

ADENDA No. 1

El numeral 12 de la convocatoria se modifica nombrando a los jurados que harán parte del juzgamiento.

JURADO DE LA BCEA 2018:

El Jurado es una comisión calificada y temporal, que asesora a la SCA en la evaluación de los proyectos presentados. Está integrado -ad hoc- por Arquitectos que estudian, evalúan y seleccionan las obras y trabajos que de acuerdo con los criterios de evaluación, se destaquen en cada categoría.

El Jurado estará integrado por tres (3) arquitectos profesionales idóneos con amplia experiencia y reconocidas competencias en las categorías a evaluar.

Pablo Forero Quintero, socio fundador del estudio Taller 301

Marco Rodolfo Praga, socio director de la firma GVA Colombia y la atención de Sudamérica.

Diego Bermúdez, propietario del estudio d+b Arquitectura e Interiorismo.